

**Anualidad 2015**

# Informe de Ejecución



**Resumen**

**2014 - 2020**

## Programa Operativo de Asturias

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CCI: 2014ES16RFOP005**

**"Una manera de hacer Europa"**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FONDOS COMUNITARIOS

# **RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

(Artículo 50, apartado 9 Reglamento (UE) nº 1303/2013)

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER  
ASTURIAS 2014 -2020**

**Informe de Ejecución 2014/2015**

## **RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

(ANEXO INFORME DE EJECUCIÓN 2014 Y 2015 PO FEDER ASTURIAS 2014-2020)

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Asturias 2014-2020 es el documento que determina la estrategia, los ejes prioritarios y los objetivos específicos del Principado de Asturias relativos a las actuaciones que se prevén cofinanciar por este fondo europeo para el periodo de programación 2014-2020. El programa va a permitir que la administración regional del Principado de Asturias acometa inversiones por importe de 317 millones de euros, financiados en un 80% por la Unión Europea (UE).

Este Programa ha sido diseñado teniendo en cuenta el Acuerdo de Asociación de España aprobado el 30 de octubre de 2014 y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la UE dirigida a generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la cohesión económica, social y territorial de las regiones de la UE.

De los 253,5 millones de euros de ayuda europea del FEDER del Programa se destinarán un 67% a la Investigación, el Desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i), el fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la mejora de la competitividad de las PYMES y a apoyar acciones para favorecer el paso hacia una economía baja en carbono en todos los sectores.

Se cumple así la concentración temática en esas áreas establecidas en los reglamentos comunitarios y el análisis de los retos de la economía asturiana para el período 2014-2020, que han llevado al Gobierno del Principado de Asturias a hacer una fuerte apuesta por la concentración de recursos en este tipo de actuaciones. Esta estrategia será clave para permitir la transformación económica de nuestro sistema productivo en los próximos años.

Asimismo, gracias al apoyo financiero del FEDER se impulsará la conservación y protección del medio ambiente con el desarrollo de proyectos de saneamiento y depuración de aguas, así como las inversiones en la mejora de las infraestructuras sanitarias y educativas.

Desde la aprobación del Programa Operativo por parte de la Comisión Europea el 14 de julio de 2015 se han dado pasos importantes y necesarios de acuerdo con los reglamentos europeos para su correcto desarrollo.

En este sentido para el lanzamiento del Programa se constituyó el pasado 28 de octubre de 2015 el Comité de Seguimiento bajo la copresidencia del Director General de Presupuestos del Principado de Asturias y el Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Ese mismo día, a continuación de la constitución del

Comité de Seguimiento tuvo lugar el acto de presentación del Programa con presentaciones del Jefe de la Unidad de España de la REGIO de la Comisión Europea (D. Aderito Pinto), del Director General de Fondos Comunitarios (D. José María Piñero) y de la Consejera de Hacienda y Sector Público del Gobierno del Principado de Asturias (D<sup>a</sup> Dolores Carcedo) que explicó las principales líneas de actuación del mismo.

Para progresar en el proceso de presentación de las inversiones a cofinanciar por el FEDER es necesario desarrollar la estructura organizativa a nivel nacional. En este sentido, en los próximos meses serán designadas las distintas autoridades responsables de la gestión del FEDER tal como exige la normativa comunitaria para el conjunto de los programas operativos.

Se prevé que en la estructura organizativa de los programas operativos de España las funciones correspondientes a las autoridades de Gestión y de Certificación pertenezcan a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la autoridad de Auditoria corresponderá a la Intervención General de la Administración del Estado. Posteriormente, a nivel regional será designado el Organismo Intermedio del Programa de Asturias que ostentará la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Sector Público.

En cuanto a la ejecución física del programa Operativo, como ya se ha mencionado anteriormente, aun no se han presentado a la Comisión Europea las inversiones correspondientes a los distintos proyectos o líneas de ayudas a empresas que han comenzado a ejecutarse. La declaración del gasto correspondiente a estos proyectos se producirá a medida que se vaya avanzando en la designación de las autoridades citadas anteriormente así como en los diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha del programa.

A lo largo de los años 2014 y 2015 los distintos organismos ejecutores de la administración del Principado de Asturias han empezado a ejecutar algunas de las líneas de actuación previstas en el Programa. Se pueden citar a continuación algunas de estas actuaciones, entre otras, y por cada uno de los ejes:

- Investigación, Desarrollo e Innovación. Se han desarrollado diversas convocatorias dirigidas a fomentar la inversión empresarial en I+D+i, al desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y la Universidad, focalizando los recursos en las actividades prioritarias identificadas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Asturias RIS3.

Los resultados que se esperan conseguir fundamentalmente son aumentar la inversión privada en I+D+i, así como elevar la calidad de la investigación asturiana. La inversión total prevista en el programa para estas actuaciones alcanza los 80 millones de euros (el 25% del plan financiero total).



- Fomento de las TIC, para lo cual se llevarán a cabo actuaciones de puesta en marcha de servicios digitales para el ciudadano, en especial en el ámbito de la salud. En el área educativa se pretende incorporar la utilización de las nuevas tecnologías en las aulas en la totalidad de los centros públicos, con especial atención a las necesidades de las áreas rurales. En este tipo de actuaciones se invertirán 17,3 millones de euros (5,5%).
- Dado que la finalidad principal es el desarrollo económico sostenible mediante la creación de empleo, el mayor esfuerzo inversor se centrará en mejorar la competitividad de las PYMES. Este capítulo está dotado con 98 millones de euros (31%) y se articula a través de distintas convocatorias de ayudas a PYMES. Constituye su principal objetivo aumentar el número de PYMES y su capacidad innovadora, desarrollar nuevos productos y procesos, contribuir a su internacionalización, ampliando la base de las empresas exportadoras, así como mejorar la articulación entre los puertos de Gijón y Avilés y los espacios industriales de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) en Gijón y el Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) en Avilés.
- En línea con las prioridades establecidas en la Estrategia Europa 2020 se llevarán a cabo actuaciones que favorezcan el paso hacia una economía baja en carbono. Se acometerán acciones novedosas en el ámbito de las energías renovables, a través de ayudas a sistemas de producción centralizada de calor y al fomento de la eficiencia energética en empresas, infraestructuras y edificios públicos. Las inversiones que el programa tiene previsto destinar a estas actuaciones suponen unos 19 millones de euros (6%).
- El Programa también contribuirá a mejorar el medioambiente. Para este fin se acometerán inversiones en proyectos de saneamiento y depuración de aguas, por un total de 64,2 millones (20%). El objetivo es conseguir la depuración de las aguas residuales de las poblaciones de Asturias en el contexto de la Directiva Marco del Agua.
- Finalmente, también se están realizando obras en distintos colegios públicos tanto de educación infantil y primaria como de educación secundaria, así como en centros de salud y consultorios. La aportación financiera prevista para las infraestructuras sanitarias y educativas, contarán respectivamente con una inversión de 21 y 15,5 millones de euros.